



### PANORAMA GENERAL

*El reparto de los puestos de máxima responsabilidad dentro de la Unión Europea, junto con la conformación del nuevo Parlamento Europeo y el inicio de su IX Legislatura, han protagonizado la actualidad política europea durante este último mes. Estaba en juego no solo la dirección de la política europea en un contexto interno y externo cada vez más desafiante, sino cómo alcanzar el mejor de los equilibrios posibles entre Estados miembros, familias políticas y género para lograr un equipo directivo capaz de gestionar con solvencia las Instituciones europeas, de las cuales la principal es la Comisión Europea, durante los próximos cinco años. El resultado puede no haber sido el mejor, pero sí el único de los posibles con arreglo a los Tratados vigentes. Desde un punto de vista empresarial, BusinessEurope felicitó a la presidenta electa de la Comisión Europea, la alemana conservadora Ursula von der Leyen, poniéndose a su disposición para trabajar a favor de una hoja de ruta global que se traduzca en un refuerzo de la base económica e industrial de la UE. [Más información](#)*

### NOTICIAS DESTACADAS

#### **Prioridades de Ursula Von der Leyen para la próxima Comisión Europea 2019-2024**

**17/07** En su intervención inicial en el Hemiciclo antes de proceder al voto de validación de su candidatura como próxima Presidenta de la Comisión Europea, la conservadora alemana Ursula von der Leyen, expuso las propuestas clave del programa que guiará su mandato de los próximos cinco años, si el Parlamento Europeo decide validar su equipo de Colegio de Comisarios y la estructura del mismo. De marcado carácter europeísta, comprometido, cercano y a favor de la confianza mutua y la unidad, Von der Leyen orientó sus propuestas para, principalmente, lograr el apoyo de los grupos socialdemócratas S&D y liberales RE para obtener su aprobación y asegurar la gobernabilidad de las Instituciones europeas. Entre ellas, destacan su compromiso con la lucha contra el cambio climático, con la idea de lanzar un Pacto Verde para Europa, cumplir el objetivo del 50 o 55% de reducción de emisiones para 2030, o un nuevo Plan de Inversión Sostenible de un billón de euros. Asimismo, apoyar a las PYME con una estrategia específica y completando la Unión de Mercados de Capitales; mayor flexibilidad en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y reorientar el Semestre Europeo para perseguir los objetivos de desarrollo sostenible. Otras ideas defendidas fueron la fiscalidad digital; crear un marco sobre un salario mínimo teniendo en cuenta los sistemas nacionales y el diálogo social; un sistema de reaseguro de desempleo; un nuevo pacto de migración y asilo; el desarrollo de la Unión Europea de Seguridad y Defensa; el apoyo al multilateralismo y el comercio justo; y sobre el Brexit, contemplar la posibilidad de alargar el plazo de salida oficial (31 de octubre) si estuviera justificada. [Más información](#)

#### **IX Legislatura europea: elegidos los presidentes y vicepresidentes de las Comisiones parlamentarias**

**04-16/07** Una vez refrendados los órganos de gobierno encabezados por su Presidente (el italiano socialista David Sassoli) y tras haber elegido los Grupos Políticos previamente a sus líderes, entre ellos la española Iratxe García como portavoz de los socialistas europeos, se procedió a la distribución de los eurodiputados entre las 20 Comisiones y 2 subcomisiones temáticas parlamentarias, así como a la elección

de sus Presidentes y Vicepresidentes, cuyas funciones principales son la preparación del trabajo de las sesiones plenarias en los temas propios de cada Comisión, así como elaborar y adoptar propuestas legislativas e informes para luego elevarlos al Pleno. **España** ostenta **dos presidencias** en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (Juan Fernando López Aguilar -PSOE), y en la Comisión de Peticiones (Dolors Montserrat-PP); **y seis vicepresidencias** en las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (Lina Galvez Muñoz-PSOE); Asuntos Jurídicos (Ibán García-PSOE), Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (Maite Pagazaurtundúa-Cs), Peticiones (Cristina Maestre-PSOE), Control Presupuestario (Isabel García Muñoz-PSOE) y Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (Eugenia Rodríguez Palop-UP). Si se atiende al reparto por Estados miembros, España, con 8 cargos, ocupa la tercera posición, por detrás de Alemania (18) y Francia (10) y por delante de Italia y Polonia (ambos con 7). A continuación, se sitúan Portugal, con 6, y Rumanía, con 5; y Reino Unido, Bélgica, Países Bajos y Chequia con 4. Desde un punto de vista cuantitativo, España ha aumentado su protagonismo en las Comisiones pasando de 5 a 8 cargos en total, lo cual es positivo. Sin embargo, bajo un prisma cualitativo, podría haber obtenido más representación relevante en las Comisiones parlamentarias que más afectan a la competitividad empresarial, como Mercado Interior y Protección del Consumidor-IMCO; Comercio Internacional-INTA; Medio Ambiente o Salud Pública y Seguridad Alimentaria-ENVI. Atendiendo al reparto por grupos políticos europeos, el PPE preside ocho Comisiones (entre ellas ITRE); S&D consigue cinco (ECON e INTA); y Renovar Europa preside cuatro (ENVI y JURI). [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

### Elegidos los presidentes de los Grupos políticos europeos en el Parlamento

**18/06-17/07** La eurodiputada socialista española Iratxe García Pérez fue elegida la nueva presidenta del Grupo Alianza de Socialistas y Demócratas (S&D) en el Parlamento Europeo, después de que su único competidor por el puesto, el alemán Udo Bullmann, se retirase de la carrera. Bullmann llevaba 14 meses al frente del grupo S&D en el Hemiciclo, pero tras las elecciones europeas el Partido Socialdemócrata alemán (SPD), del que procede, perdió peso al pasar de 27 a 16 escaños; frente a la delegación del PSOE en el Parlamento Europeo, que es la más numerosa al tener 20 escaños de los 153 obtenidos por el grupo S&D. Por su parte, el Grupo del Partido Popular Europeo eligió nuevamente al alemán Manfred Weber como su Presidente y también eligió al español Esteban González Pons entre sus Vicepresidentes. Asimismo, el rebautizado grupo liberal “Renovar Europa” eligió al rumano Dacian Ciolos como su presidente en la Eurocámara, al holandés Malik Azmani como Vicepresidente primero, así como a otros siete vicepresidentes más; entre los que figura el eurodiputado español Luis Garicano (procedente de Ciudadanos) del grupo en dicha Institución Europea. El grupo de los Verdes/Alianza Libre está copresidido por Ska Keller (Alemania) y Philippe Lamberts (Bélgica), siendo el español Ernest Urtasun (Catalunya en Comú) uno de sus siete vicepresidentes. Respecto al grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (CRE), está copresidido por Ryszard Legutko (Polonia) y Raffaele Fitto (Italia), y el eurodiputado español Hermann Tertsch (VOX) es uno de sus seis vicepresidentes. En cuanto al grupo de la Izquierda Unitaria europea (GUE), sus copresidentes son Manon Aubry (Francia) y Martin Schirdewan (Alemania), eurodiputado desde 2017, fueron elegidos copresidentes del grupo. Junto a ellos hay cuatro vicepresidentes, entre las que está la eurodiputada española Sira Rego (Izquierda Unida). Por último, la formación ultraderechista Identidad y Democracia (ID) está presidida por Marco Zanni (Italia). No hay ningún eurodiputado español dentro de dicho grupo. [Más información](#)

### IX Legislatura: conformada la Mesa (Presidente, Vicepresidentes y Cuestores) del Parlamento

**02-04/07** La novena legislatura del Parlamento Europeo comenzó oficialmente con una Sesión Constitutiva en la que sus 751 eurodiputados, agrupados en siete grupos políticos europeos (Partido Popular Europeo -PPE, con 182 escaños; Grupo socialdemócrata - S&D con 154; el grupo liberal Renew Europe con 108; Los Verdes con 74; Identidad y Democracia - ID con 73; los Conservadores y Reformistas Europeos -CRE con 62; y la Izquierda Unitaria Europea -GUE con 41), eligieron a su nuevo Presidente y los 14 Vicepresidentes, así como los Cuestores, para el primer tramo de la legislatura, de dos años y medio de duración hasta

---

enero de 2022. Todos ellos conforman la “Mesa”; es decir, el órgano de dirección reglamentaria, y posee competencias para establecer el anteproyecto de estado de previsiones del presupuesto del Parlamento Europeo y para resolver todas las cuestiones administrativas, de personal y de organización. Además, desempeña numerosas tareas administrativas y financieras intraparlamentarias, es competente en lo relativo al funcionamiento interno del Parlamento, nombra a su Secretario General y decide la cuantía de las asignaciones concedidas a los partidos políticos europeos que conforman el Hemiciclo europeo, entre otros asuntos. El nuevo Presidente elegido fue el italiano socialista David Sassoli (S&D), en segunda ronda de votaciones, sucediendo en el cargo al también italiano pero conservador Antonio Tajani (PPE). Tras su elección, Sassoli, eurodiputado desde 2009 y Vicepresidente en la octava legislatura, subrayó la importancia de que el Parlamento Europeo tenga la determinación necesaria para relanzar el proceso de integración europea. Tras advertir del riesgo del nacionalismo convertido en ideología e idolatría, como prioridades destacó el desempleo juvenil, la migración, el cambio climático, la revolución digital y el nuevo equilibrio mundial. Respecto a los catorce Vicepresidentes y cinco cuestores, ninguno de los elegidos es español. [Más información](#)

### **IX Legislatura europea: coordinadores de grupo en las Comisiones parlamentarias**

**16/07** Dentro de la conformación de las 22 comisiones y subcomisiones parlamentarias, es importante tener en cuenta la función que cumplen los coordinadores de grupo en cada una de ellas, ya que son los responsables de coordinar el posicionamiento de sus respectivos grupos políticos para cada uno de los temas que se abordan en las mismas. Esto implica asumir un papel de liderazgo en la forja de dicho posicionamiento, así como a la hora de establecer alianzas políticas con otros grupos de cara a las votaciones, tanto en las Comisiones parlamentarias como en la Sesión Plenaria. En total, hay diez eurodiputados españoles como coordinadores o vicecoordinadores de grupo político europeo en las diversas Comisiones parlamentarias. En la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, figuran como coordinadores del grupo S&D, Jonás Fernández; y del grupo RE, Luis Garicano. En la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, el eurodiputado Pablo Arias Echevarría es vicecoordinador del grupo PPE. En la Comisión de Transporte y Turismo, Ramón Bauzá es el coordinador del grupo RE. En la Comisión de Pesca, el grupo PPE es coordinado por Francisco José Millán Mon. En la Comisión de Agricultura y Desarrollo rural, Juan Ignacio Zoido fue elegido vicecoordinador del PPE. En la Comisión de Presupuestos es Eider Gardiazabal quien coordina la posición del grupo S&D. En la Comisión de Derechos Humanos, Lepolodo López Gil vicecoordina el PPE. Por último, la Comisión de Desarrollo tiene como coordinador del grupo GUE a Miguel Urbán Crespo, y la Comisión de Asuntos Constitucionales a Domenec Ruiz Devesa como coordinador del S&D. [Más información](#)

### **IX Legislatura 2019-2024: confirmados los miembros en las delegaciones interparlamentarias**

**17/07** Además de las Comisiones parlamentarias, el Parlamento Europeo posee cuarenta y cuatro delegaciones interparlamentarias, cuyo papel es mantener relaciones con parlamentos de terceros Estados y regiones con el objetivo de fomentar los valores claves de la UE, como la libertad, la democracia, respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. En el último pleno de julio, se decidieron los miembros que las componen. Las Delegaciones interparlamentarias más importantes entre cuyos miembros figuran eurodiputados españoles son: Asamblea Euro-Latinoamericana (Pilar del Castillo, José Manuél García-Margallo, Esteban González Pons, Leopoldo Gil y Juan Ignacio Zoido del PPE, Clara Aguilera, Iban García, Mónica Silvana González y Javi Lopez del S&D, Ramón Bauzá, Izaskun Bilbao, Jordi Cañas, Luis Garicano y Javier Narta del RE, Diana Riba de los Verdes, Herman Tertsch del CRE, y Manu Pineda, Eugenia Rodríguez y Miguel Urbán del GUE); Relaciones con Estados Unidos (Pablo Arias -PPE y Lina Galvez-S&D); Relaciones con Canadá (Francisco José Millán Mon-PPE, Francisco Javier Zarzalejos-PPE y Javier Moreno-S&D); Relaciones con Mercosur (Esteban González Pons-PPE, Mónica Silvana González -S&D, y Jordi Cañas -RE); y Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (Antonio López-Isturiz -PPE, Juan Ignacio Zoido -PPE, Isabel García -S&D, Adriana Maldonado -S&D, Maite Pagazaurtundúa -RE, Diana Riba -Verdes y Jorge Buxadé -CRE). Como próximos pasos, falta que los presidentes y vicepresidentes de cada delegación sean elegidos en sus sesiones constitutivas, previstas en septiembre. [Más información](#)

### Consejo Europeo extraordinario: nominación de altos cargos de la UE

**30/06-02/07** Tras tres días de negociaciones, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los 28 Estados miembros acordaron el reparto de altos cargos en las Instituciones europeas. En concreto, nombró al liberal belga Charles Michel como futuro Presidente del Consejo Europeo; a la conservadora Ursula von der Leyen, como candidata a Presidenta de la Comisión Europea; al socialista Josep Borrell como candidato a Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; y a la conservadora Christine Lagarde como candidata a Presidenta del Banco Central Europeo (BCE). España asumirá, si el Parlamento Europeo así lo ratifica, el liderazgo de la diplomacia europea. Algo positivo porque es un puesto relevante y muy visible nominalmente con potencial para dotarle de mayor contenido, habida cuenta de la polarización de las relaciones geoestratégicas que está teniendo lugar en la actualidad y la necesidad de que la Unión Europea aumente su influencia a escala global como polo de estabilidad. Las Conclusiones del Consejo Europeo sí respetan el resultado de las elecciones europeas puesto que la Comisión Europea seguirá liderada por el PPE. Ahora bien, no se ha consolidado el denominado proceso de cabeza de lista de los grupos políticos europeos (Spitzenkandidats) para las elecciones europeas, en detrimento de lo que solicitaba el Parlamento Europeo como Institución, pero no así varios de sus principales grupos políticos. Asimismo, es llamativo que, pese a que las negociaciones y elecciones han tomado mayor peso político, vuelve a hacerse patente que el binomio francoalemán sigue definiendo la escena europea, llevando las riendas políticas (Comisión Europea) y monetarias (BCE). Por último, destaca que por primera vez haya dos mujeres candidatas a presidir las dos principales Instituciones europeas, aumentando la paridad institucional. Posteriormente, el 16 de julio el Parlamento Europeo decidió respaldar de manera ajustada (383 votos, nueve más de los 374 necesarios) a la candidata a Presidenta de la Comisión Europea; por lo que ahora falta que Ursula von der Leyen, sobre la base de los candidatos que designen los Estados miembros, presente su propuesta de Colegio de Comisarios y que ésta sea validada por el Parlamento Europeo. [Más información](#)

### Consejo Europeo y Cumbre del Euro: la UE apenas avanza

**20-21/06** El Consejo Europeo adoptó [la Agenda Estratégica de la UE](#) para el próximo ciclo institucional 2019-2024, que constituirá la base de los programas de trabajo de las Instituciones europeas. En concreto, la misma aboga por cuatro prioridades principales: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica sólida y dinámica; construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social; y promover los intereses y valores europeos en la escena mundial. Del resto de asuntos abordados, los Jefes de Estado y/o Gobierno **no** lograron avances significativos. Por un lado, deliberaron sobre los [nombramientos](#) de los altos cargos en las Instituciones europeas, empezando por el más urgente: la Presidencia de la Comisión Europea. Sin embargo, no se llegó a acordar ni siquiera una lista corta de posibles candidatos y se decidió convocar un Consejo Europeo extraordinario el próximo 30 de junio, de manera que el Parlamento Europeo pudiera ratificar la designación en su sesión constitutiva de 2 al 4 de julio. Por otro, sobre la cuestión del cambio climático, una gran mayoría de Estados miembros, entre ellos España, consideraron que debe lograrse la neutralidad de carbono en 2050 a más tardar, pero no se logró adoptar una posición común a 28 por la fuerte oposición de Polonia, Hungría y República Checa. Se espera que el Consejo Europeo concluya sus orientaciones sobre la estrategia a largo plazo de la UE sobre Cambio Climático antes de que termine el año, con vistas a la Cumbre sobre Cambio Climático de Naciones Unidas prevista a principios de 2020. Otros asuntos debatidos fueron el estado actual de las negociaciones del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2021-2027; las recomendaciones específicas por país publicadas por la Comisión Europea en el marco del Semestre Europeo; el estado actual del Brexit; las relaciones exteriores, en particular con Rusia y la situación en Ucrania, el refuerzo de las relaciones UE-Marruecos y las actividades de perforación ilegal de Turquía en el Mediterráneo; y la lucha contra la desinformación. En cuanto a la [Cumbre del Euro](#), tal y como se esperaba, no hubo ningún avance con respecto a lo previamente acordado en el Eurogrupo y se limitó a [ratificar los términos de referencia](#) sobre el Instrumento Presupuestario para impulsar la Convergencia y Competitividad. Por su parte, el Presidente del Gobierno en funciones, [Pedro Sánchez](#), aunque interpretó positivamente estas conclusiones, defendió la necesidad de establecer un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos para completar la Unión Bancaria

y de otorgar al citado instrumento presupuestario una función de estabilización. Se espera que el Eurogrupo siga trabajando en la profundización de la UEM para obtener un acuerdo sobre el conjunto de medidas en diciembre. [Más información](#)

### **Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía**

**25/06** El Consejo se centró en asuntos de política energética. En concreto, adoptó Conclusiones sobre el futuro de los sistemas energéticos de la Unión de la Energía, en las que se incluyen prioridades y principios de cara a la elaboración de futuras políticas que tengan como objetivo asegurar la transición energética y contribuir en el cumplimiento de los objetivos climáticos para 2030 y el futuro. Asimismo, la Presidencia rumana del Consejo de la UE informó sobre la evolución de las relaciones exteriores de la Unión Europea en el ámbito de la energía. Igualmente, se abordó la publicación, por parte de la Comisión Europea, de su evaluación de los proyectos de Planes Nacionales de Energía y Clima (PNEC). Estos están previstos en el Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y la Acción por el Clima, adoptado y en vigor desde diciembre de 2018. Los PNEC abarcan el periodo 2021-2030 y los Estados miembros deben reflejar cómo prevén contribuir a la consecución de los objetivos consensuados en junio de 2018 por el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea para 2030, los cuales están en línea con el Acuerdo de París. Los mismos son: una reducción del 40% como mínimo de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990; una cuota mínima de un 32% de energías renovables en el consumo de energía; y un 32,5% de eficiencia energética. Los Estados miembros tendrán hasta el 31 de diciembre de 2019 para presentar la versión final de estos planes. [Más información.](#)

### **Consejo de Medio Ambiente**

**26/06** El Consejo adoptó unas Conclusiones con las que se proporcionan orientaciones políticas para crear una estrategia de actuación sostenible de la UE en materia de productos químicos. En concreto, se aborda el mecanismo de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), los alteradores endocrinos, los nanomateriales y los productos farmacéuticos. Asimismo, el Consejo intercambió opiniones con la Comisión Europea sobre el segundo paquete relativo a la aplicación de la política medioambiental, publicado el pasado mes de abril. En cuanto a España, la Comisión Europea recomendó, entre otros aspectos, mejorar la gestión del agua, avanzando en el tratamiento de las aguas residuales urbanas, la gestión de los residuos y desarrollar el potencial de la economía circular. También aconsejó aumentar los impuestos medioambientales y reducir las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Igualmente, el Consejo abordó, entre otros asuntos, la propuesta de Reglamento por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE), la propuesta de Reglamento relativo a la recopilación de datos sobre el consumo de fueloil de los buques, el estado de los debates sobre una visión estratégica a largo plazo para conseguir una economía climáticamente neutra, y, los resultados de la reunión de los Ministros de Medio Ambiente del G7, celebrada el mayo de 2019. Adicionalmente, en cuanto a la reutilización del agua para el riego agrícola, el Consejo acordó su posición respecto a la propuesta de Reglamento relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua. La Comisión Europea la publicó en mayo de 2018 y el Parlamento Europeo adoptó su posición en febrero de 2019; por lo que se espera que los trilogos comiencen en el segundo semestre de 2019. Por último, Finlandia, que asumirá la Presidencia del Consejo de la UE, presentó su programa de trabajo para segundo semestre de 2019. [Más información.](#)

### **Inicio de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE (segundo semestre de 2019)**

**01/07** En el contexto actual de cambio de ciclo institucional europeo, Finlandia recogió el testigo de Rumanía para ejercer, por tercera vez, la presidencia del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2019. En su documento de prioridades para los próximos seis meses titulado “Europa Sostenible-Futuro Sostenible” Finlandia anuncia que las prioridades clave serán gestionar el proceso de la salida de Reino Unido de la UE el próximo 31 de octubre, y conseguir que las negociaciones relativas al Marco Financiero Plurianual 2021-2027 finalicen en otoño de 2019. Asimismo, priorizará el refuerzo de los valores comunes y el Estado de Derecho y la mejora de la competitividad y la inclusividad social de la UE. Para lograr esto último considera necesario, entre otros aspectos, fortalecer el mercado único de servicios, desarrollar la Unión Bancaria, fomentar una política industrial activa y una estrategia sobre el aprendizaje continuo. Igualmente, buscará reforzar la posición de la UE como líder en acción climática y proteger la seguridad de los ciudadanos a través de la acción exterior y la cooperación europea en seguridad y defensa. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope señala como prioritario, entre otros asuntos, la

necesidad de defender el comercio basado en normas y combatir el proteccionismo; reforzar el Mercado Único; fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en la UE; acelerar la digitalización; completar la Unión Económica y Monetaria; tomar las medidas necesarias para atenuar el efecto negativo del Brexit; y, establecer una política industrial estratégica que permita a las cadenas de valor industriales y de servicios europeas competir con las potencias económicas mundiales. [Más información.](#)

### **21ª Cumbre UE-Ucrania**

**08/07** En la vigesimoprimer Cumbre entre la UE y Ucrania, celebrada en Kiev, los Presidentes del Consejo europeo, Donald Tusk, y de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, junto con el Presidente ucraniano, Vlodimir Zelenski, adoptaron una Declaración conjunta en la que se reafirma el interés de afianzar los vínculos políticos y económicos entre ambas partes, así como subrayar el apoyo de la UE a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y a la aplicación de los Acuerdos de Minsk. En este sentido, los dirigentes condenaron las medidas de Rusia por las que se concede la ciudadanía rusa a ciudadanos ucranianos de zonas no controladas por el gobierno, e hicieron un llamamiento para que dicho país libere marinos ucranianos y garantice el libre paso al mar de Azov, de acuerdo con el Derecho internacional. Por su parte, la UE informó de que intensificará su apoyo en dicha región marítima con medidas por valor de diez millones de euros para diversificar la economía local y las pymes, la sociedad civil, la participación ciudadana, así como la mejora de la protección común y la seguridad pública. Asimismo, se debatieron los próximos pasos en la aplicación del Acuerdo de Asociación y su zona de libre comercio, con el que se ha potenciado desde enero de 2016 un 50% el comercio bilateral y fomentado las visitas sin visado a la UE. En concreto, se señaló la idoneidad de ampliar la cooperación y mejorar la conectividad entre Ucrania, la UE y otros países asociados. Por otro lado, se convino en la necesidad de seguir completando reformas en Ucrania; en particular en el mercado del gas y la electricidad para su integración gradual al mercado de la energía y de la UE, y la Comisión Europea anunció un nuevo paquete de medidas por valor de 109 millones de euros, para continuar apoyando a dicho país en el proceso de reformas. [Más información.](#)

### **Eurogrupo y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**08-09/07** El Eurogrupo abordó el tercer informe de supervisión reforzada sobre Grecia relativo a su situación económica, presupuestaria y financiera. Además, debatió sobre los futuros proyectos de planes presupuestarios y las recomendaciones de la zona euro para 2020. En cuanto a España, el Eurogrupo hizo un repaso de los principales resultados de la undécima misión de supervisión posterior al programa de ayuda financiera, que tuvo lugar en mayo. Al respecto, el Presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, señaló que dicho informe es positivo y que la perspectiva económica de España sigue siendo sólida; dando la bienvenida al buen progreso realizado para fortalecer al sector financiero español y alentando a continuar la senda de reducción de la deuda pública. Por otro lado, hizo un balance de las consultas de la Comisión Europea y del último análisis económico del Banco Central Europeo (BCE) sobre el papel internacional del euro. En cuanto a Italia, Mario Centeno confirmó la decisión de la Comisión Europea, del pasado 4 de julio, concluyendo que las medidas anunciadas por el Gobierno italiano de realizar ajustes en sus cuentas públicas son suficientes y que, por tanto, no procede abrir un procedimiento de déficit excesivo, pero sí supervisar con atención el cumplimiento de las citadas medidas de ajuste. Junto al resto de ministros de la UE, en el Consejo ECOFIN, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE explicó sus prioridades para los próximos seis meses, destacando la acción sobre el cambio climático, el buen funcionamiento de los mercados financieros, la simplificación de la coordinación de las políticas económicas y de empleo, una fiscalidad efectiva y sencilla y un presupuesto europeo con buena gestión financiera. Asimismo, el Consejo adoptó una Recomendación sobre la nominación de la francesa Christine Lagarde como candidata a Presidenta del BCE; cuya decisión formal se espera en octubre tras haberse consultado al Parlamento Europeo y el Consejo de Gobernadores del BCE. Finalmente, el Consejo adoptó las Recomendaciones específicas en el marco del Semestre Europeo 2019. [Más información](#)

### **Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSCO)**

**08/07** El Consejo aprobó dos dictámenes del Comité de Empleo y del Comité de Protección Social. El primero de ellos evalúa los desafíos relativos a la protección social y al empleo en los programas nacionales de reforma de 2019. En cuanto a España, el dictamen aboga por mejorar la capacidad de los servicios sociales y de los servicios públicos de empleo en términos de inserción laboral de las personas desempleadas a través de una mayor cooperación con los empleadores. Igualmente, señala la necesidad de mejorar la participación de los interlocutores sociales en el diseño de las políticas, abordar las altas

tasas de temporalidad, reducir el abandono escolar prematuro y mejorar la cooperación entre el sector educativo y las empresas para disminuir el desajuste de capacidades en el mercado laboral. El segundo dictamen revisa la aplicación de las Recomendaciones Específicas por País de 2018. Por lo que respecta a España, el Comité de Protección Social concluye que se han llevado a cabo algunos avances, pero insiste en que el país debe continuar mejorando la efectividad de los sistemas de renta mínima garantizada. Del mismo modo, el Consejo adoptó una Decisión relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros y debatió sobre la economía del bienestar. Por último, la Comisión Europea informó al Consejo sobre la evolución del empleo y las políticas sociales en el ámbito internacional y el Consejo aprobó las Recomendaciones Específicas por País de 2019 relativas a la política social y de empleo, cuya adopción final la llevó a cabo el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros el día siguiente. [Más información.](#)

### **Consejo de Agricultura y Pesca**

**18/06 y 15/07** En su sesión de junio, el Consejo acordó su posición negociadora (acuerdo general parcial) sobre la propuesta de Reglamento relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en el periodo del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, presentada por la Comisión Europea en abril de 2018, cuyo objetivo es apoyar la política pesquera común, la política marítima de la UE y los compromisos internacionales adquiridos en el ámbito de la gobernanza de los océanos, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como el Parlamento Europeo ya acordó su posición el pasado 4 de abril, se espera que las negociaciones en trilogos comiencen en el segundo semestre de 2019. Además, la Comisión Europea informó al Consejo sobre el estado de aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y la consulta sobre oportunidades de pesca para 2020. Ya en la sesión de julio, el Consejo debatió junto a la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE sobre el estado de las negociaciones relativas al paquete de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) posterior a 2020 y los aspectos medioambientales y climáticos de dicho paquete. En el mismo, se destacó la importancia de contar con la flexibilidad suficiente para adaptar la mayor ambición medioambiental y climática a las necesidades de los Estados miembros, y para simplificar las normas. Además, se señaló la importancia de contar con un apoyo financiero adecuado para poder cumplir con dichas ambiciones. Asimismo, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE destacó, como otras prioridades en los próximos meses, la bioeconomía, la silvicultura, la situación del mercado y los asuntos relacionadas con el comercio. En cuanto a la pesca, Finlandia tiene intención de liderar las negociaciones sobre las posibilidades de pesca para 2020 en el mar Báltico, el mar Negro, el Atlántico y el mar del Norte, así como reforzar la función del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y avanzar en los debates relativos a la propuesta de revisión del Reglamento sobre el control de la pesca, publicada en mayo de 2018. Del mismo modo, la Comisión Europea informó al Consejo sobre los resultados de las negociaciones entre la UE y Mercosur relativas al acuerdo comercial global de principio alcanzado el 28 de junio de 2019. Otros asuntos abordados fueron la situación crítica de las reservas de bacalao en el Báltico oriental, la bioseguridad y las enfermedades transfronterizas de los animales; el informe del Grupo de Alto Nivel sobre el Azúcar; la situación de la peste porcina africana, el bienestar de los animales durante el transporte, los productos fitosanitarios y la gestión de plagas, o la difícil situación del sector del arroz, entre otros. [Más información.](#)

### **Consejo de Asuntos Exteriores**

**17/06 y 15/07** El Consejo debatió sobre la situación de Venezuela, en Sudán, los últimos acontecimientos acaecidos en Oriente Próximo, y adoptó Conclusiones sobre las actividades de perforación de Turquía en el Mediterráneo Oriental y sobre Irak. También abordó los efectos de la ley norteamericana Helms-Burton, que permite que cualquier ciudadano estadounidense de origen cubano que se hubiera visto afectado por confiscación de activos fruto de la revolución cubana en 1959, ejercite ante tribunales norteamericanos acciones frente a personas físicas o jurídicas que obtuvieron beneficios de los bienes nacionalizados en Cuba. Al respecto, el Consejo hizo hincapié en el empeño de la UE por proteger a sus empresas con todas las medidas necesarias, incluida la aplicación del denominado Estatuto de Bloqueo. Por otro lado, el Consejo adoptó Conclusiones sobre la importancia de reforzar un sistema multilateral basado en normas y derechos, mediante tres vías de actuación: defender las normas y acuerdos internacionales; englobar en el multilateralismo las nuevas realidades mundiales; y reformar las organizaciones multilaterales (como la Organización Mundial del Comercio) para adecuarlas a los fines perseguidos. Igualmente, el Consejo adoptó Conclusiones sobre política común de seguridad y defensa (PCSD) en el contexto de la Estrategia Global de la UE, debatió sobre la eficacia de la política exterior y de seguridad común (PESC). Respecto a

Irán, el Consejo deliberó sobre cómo preservar el acuerdo nuclear con el país, el [Plan de Acción Integral Conjunto \(PAIC\)](#), dadas las medidas que ha adoptado Irán para reducir la aplicación de algunos de sus elementos. Además, abordó la continuación del comercio entre la UE y dicho país a través de la entidad con fines especiales “INSTEX”, y debatió sobre la tensa situación de la región del Golfo y cómo evitar una escalada militar. Del mismo modo, se intercambiaron impresiones sobre las expectativas de reformas incluidas en el [Acuerdo de Asociación](#) entre la UE y Moldavia. Por último, el Consejo trató los elementos externos a la [migración](#), señalando la importancia de aumentar los recursos financieros, especialmente el Fondo Fiduciario de la UE para África, para gestionar esta cuestión de manera más eficaz, y abordó la necesidad de acelerar el reasentamiento de las personas que requieren protección internacional. [Más información.](#)



### Previsiones Económicas de Verano – 2019 de la Comisión Europea

**10/07** La Comisión Europea publicó sus últimas previsiones económicas, en las que apunta a que la economía europea registra su séptimo año de crecimiento consecutivo. El crecimiento de la zona euro fue mayor al previsto en el primer trimestre de 2019, a consecuencia de factores temporales como el aumento de las ventas de automóviles o medidas de política presupuestaria que supusieron un aumento de la renta familiar disponible en varios países. Se prevé que el Producto Interior Bruto (PIB) de la UE-28 se mantenga sin cambios, en un 1,4% en 2019 y un 1,6% en 2020, mientras que en la zona euro, las perspectivas del PIB para 2019 se mantienen en 1,2% y las de 2020 se reducen al 1,4% (previsiones de primavera: 1,5%). La Comisión estima que el crecimiento se apoyará en la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, mientras que entre los principales riesgos para la economía europea siguen siendo las tensiones comerciales y la incertidumbre política, particularmente la posibilidad de un Brexit sin acuerdo. Respecto a la inflación, en la UE-28 la Comisión Europea espera que la media alcance el 1,5% en 2019 y el 1,6% en 2020 (previsiones de primavera: 1,6% en 2019 y 1,7% en 2020) y, en la zona euro, se prevé que la media alcance el 1,3% en 2019 y en 2020 (previsiones de primavera: 1,4% en 2019 y 2020). Esta reducción se debe a la bajada de los precios del petróleo, entre otros aspectos. En concreto, para **España**, el crecimiento intertrimestral del PIB ha sido mayor al previsto, con un incremento del 0,7%, gracias al consumo interno y a la contribución positiva de las exportaciones netas. Para el segundo trimestre, la Comisión Europea prevé una pequeña desaceleración, con un crecimiento del PIB intertrimestral del 0,6% que se presume que se estabilizará en los próximos trimestres en 0,5%. Asimismo, debido a un crecimiento mayor del esperado en el primer trimestre, se prevé que el crecimiento del PIB para 2019 sea del 2,3%, dos décimas superiores al crecimiento esperado en primavera, y del 1,9% en 2020, manteniendo así las proyecciones anteriores para el próximo año. En cuanto a la inflación en España, se prevé que alcance el 0,9% en 2019 y 1,2% en 2020. [Más información.](#)

### La Comisión Europea presenta varios informes relativos a las finanzas sostenibles

**18/06** La Comisión Europea publicó unas [Directrices sobre la información corporativa relacionada con el clima](#), con el fin de proporcionar recomendaciones prácticas informar mejor sobre el impacto de la actividad empresarial en materia de cambio climático en el marco de la [Directiva relativa a la divulgación de información no financiera](#), adoptada en octubre de 2014. El objetivo de la Comisión es conseguir que el sector financiero y el capital privado tengan un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y en la financiación de las inversiones requeridas. Asimismo, la Comisión presentó tres informes publicados por el Grupo de expertos técnicos sobre finanzas sostenibles (TEG). El primero está relacionado con la propuesta de [Reglamento](#) sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Taxonomía), publicado en mayo de 2018, y sobre el que el Parlamento y el Consejo han de alcanzar un acuerdo. El [segundo](#) trata sobre los bonos verdes europeos y recomienda un criterio para, en línea con la taxonomía, determinar las actividades elegibles a ser financiadas por estos bonos. Por último, el [tercer](#) informe está vinculado a la propuesta de [Reglamento](#) sobre los índices de referencia de bajo impacto carbónico y de impacto carbónico positivo. El acuerdo provisional fue alcanzado en febrero, y el Parlamento Europeo lo adoptó formalmente en abril a falta de que lo haga el Consejo. Este tercer



informe establece una metodología y unos requerimientos técnicos mínimos para los índices de referencia que guiarán a los inversores que quieran adoptar una estrategia de inversiones que tenga en cuenta el impacto sobre el clima. También aborda los requisitos de divulgación de los proveedores de los índices de referencia en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y su alineación con el Acuerdo de París. [Más información.](#)

### **Unión de la Energía: la Comisión Europea publica su evaluación de los proyectos de Planes Nacionales de Energía y Clima (PNEC)**

**18/06** La Comisión Europea publicó su evaluación de los proyectos de planes nacionales de energía y clima (PNEC), presentados por los Estados miembros. Estos están previstos en el [Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y la Acción por el Clima](#), adoptado y en vigor desde diciembre de 2018 y que forma parte del paquete Energía limpia para todos los europeos, publicado por la Comisión Europea en noviembre de 2016. En los PNEC, los Estados miembros deben reflejar cómo prevén contribuir a la consecución de los objetivos consensuados en junio de 2018 por el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea para 2030, los cuales están en línea con el Acuerdo de París. Los mismos son: una reducción del 40% como mínimo de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990; una cuota mínima de un 32% de energías renovables en el consumo de energía; y un 32,5% de eficiencia energética. Los planes abarcan el periodo 2021-2030 e incluyen las cinco dimensiones de la Unión de la Energía: la eficiencia energética; un mercado interior de la energía plenamente integrado; descarbonización de la economía; seguridad energética, solidaridad y confianza; e, investigación, innovación y competitividad. En la evaluación publicada, la Comisión Europea indica que los planes reflejan unos esfuerzos significativos por parte de los Estados miembros, pero son insuficientes, especialmente para alcanzar los objetivos relacionados con energías renovables y eficiencia energética. En cuanto a las energías renovables, la insuficiencia podría ser de 1,6 puntos porcentuales, y respecto a la eficiencia energética, de 6,2 puntos porcentuales (considerando el consumo de energía primaria) o de 6 puntos porcentuales (teniendo en cuenta el consumo de energía final). En el caso de [España](#), la Comisión Europea recomienda, entre otros aspectos, adoptar medidas para mejorar el ahorro energético, diversificar y reducir la dependencia energética, y mejorar la buena cooperación regional que existe con Francia y Portugal en ámbitos como las interconexiones transfronterizas, las transregionales, la energía renovable y la eficiencia energética. Como próximos pasos, los Estados miembros tendrán hasta el 31 de diciembre de 2019 para presentar la versión final de sus planes nacionales de energía y clima. [Más información.](#)

### **La Comisión Europea publica los cuadros de indicadores de la innovación de 2019**

**17/06** La Comisión Europea publicó el [Cuadro europeo de indicadores de la innovación de 2019](#), cuyo objetivo es ayudar en la identificación de los ámbitos en los que es necesario mejorar el rendimiento de los Estados miembros en materia de innovación. El cuadro muestra que los resultados de la UE en innovación han mejorado un 8,8% respecto a 2011. Asimismo, los países de la UE se clasifican en cuatro grupos: líderes en innovación, innovadores fuertes, innovadores moderados e innovadores modestos. Suecia es el líder en innovación de la UE y España se encuentra en el grupo de los innovadores moderados, por debajo de la media europea en cuanto a resultados. A nivel mundial, la UE ha superado por primera vez a Estados Unidos y mantiene unos resultados superiores a Brasil, India, Rusia y Sudáfrica. China está mejorando sus resultados, con un crecimiento tres veces superior en comparación con la UE. Igualmente, los países con mejor rendimiento que la UE son Corea del Sur, que es el líder a nivel mundial, Canadá, Australia y Japón. Además, la Comisión Europea publicó el [Cuadro de indicadores de la innovación regional de 2019](#), que presenta los resultados de 238 regiones de 23 Estados miembros, dado que Chipre, Estonia, Letonia, Luxemburgo y Malta están incluidos a nivel de país. También incluye las regiones de Noruega, Serbia y Suiza. El cuadro muestra que cada vez hay una mayor convergencia entre los resultados en innovación de las regiones. Estas se clasifican en: líderes regionales en innovación, innovadores regionales fuertes, innovadores regionales moderados e innovadores regionales modestos. La región más innovadora es Helsinki-Uusimaa en Finlandia. Las regiones en España se encuentran en las categorías de innovadores regionales moderados y modestos. En concreto, respecto a los innovadores regionales moderados, las regiones mejor posicionadas son País Vasco y Cataluña y las que menos son Castilla y León, Asturias y Andalucía, entre otras. Regiones como Extremadura y Castilla-La Mancha pertenecen a la categoría de innovadores regionales modestos. [Más información.](#)

### **La Comisión Europea decide no abrir un procedimiento sancionador por déficit excesivo a Italia**

**03/07** El Comisario europeo responsable de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, el francés Pierre Moscovici, informó de que la Comisión Europea concluyó que un procedimiento sancionador por déficit excesivo basado en el criterio de deuda para Italia ya no está justificado. Esta decisión se basa en que la Comisión tomó nota de los últimos compromisos en materia presupuestaria anunciados el 1 de julio por el Gobierno italiano, al aprobar un ajuste presupuestario de 7.600 millones de euros para reducir en 0,3 puntos su déficit estructural, de manera que, según indicó su Primer Ministro, Giuseppe Conte, el déficit público italiano se alinee con el 2,04% del PIB pactado con Bruselas para 2019, frente al 2,5% estimado en las Previsiones de Primavera de la Comisión Europea. Asimismo, la corrección estructural asciende a 8.200 millones de euros, es decir, al 0,45% del PIB; lo que supondría una mejora del saldo estructural de alrededor del 0,2% del PIB. Por ello, la Comisión Europea considera que Italia podrá llevar a cabo dicho ajuste y que compensará una gran parte de la desviación constatada en 2018, año en el que la deuda pública italiana superó el 132% del PIB. Asimismo, aunque para este año la Comisión no pedirá más ajustes a dicho país, sí solicita para 2020 que realice un esfuerzo estructural significativo para cumplir las reglas; sobre lo que Moscovici apuntó que se debería sustituir el aumento del IVA por medidas alternativas y una agenda de reformas estructurales, acorde a las recomendaciones específicas emitidas en el marco del Semestre Europeo. Como próximos pasos, la Comisión Europea vigilará la aplicación real de este paquete de ajuste anunciado por Italia, y evaluará el proyecto de plan presupuestario para 2020 que el gobierno italiano presente en octubre, para que éste sea conforme con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. [Más información](#)

### **Política comercial: cerrado el Acuerdo de Libre Comercio de la UE con Mercosur**

**30/06** Tras más de una treintena de rondas de diálogo de unas negociaciones que comenzaron en el año 2000, el pasado 29 de junio se concluyó el Acuerdo de Libre Comercio con Mercosur. De este modo, la UE consigue un pacto comercial con un bloque que comprende 780 millones de consumidores procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Para el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, se trata de un acuerdo histórico que beneficiará tanto a las empresas como a los consumidores de ambas partes. Se eliminará la mayoría de los aranceles sobre las exportaciones de la UE del sector industrial y agroalimentario; con lo que se calcula un ahorro de más de 4.000 millones de euros anuales en impuestos, cuatro veces más que con el acuerdo con Japón. Algunos ejemplos de los aranceles registrados son: al sector de los automóviles (que hasta ahora tenía aranceles del 35%), maquinaria (14-20%), productos químicos (hasta 18%), farmacéuticos (hasta 14%), ropa y calzado (35%), chocolates y confitería (20%), vinos (27%), licores y refrescos (entre el 20 a 35%) o productos lácteos de la UE (28%). También implementará garantías legales para proteger los productos europeos con indicaciones geográficas, y prevé simplificar los controles fronterizos y reducir la burocracia ligada a las exportaciones. Ahora, tras realizar una revisión legal del texto acordado para tener una versión final del Acuerdo de Asociación, la Comisión Europea lo presentará al Consejo y al Parlamento Europeo para su aprobación. Por su parte, BusinessEurope se congratuló por el gran avance logrado; que abrirá un amplio mercado de consumidores que tendrán acceso a bienes y servicios europeos. [Más información](#)

### **Política comercial: firma oficial del Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Vietnam**

**30/06** Aunque se concluyeron las negociaciones en octubre de 2018, el 30 de junio se firmó oficialmente en Hanói el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Vietnam; el acuerdo más ambicioso suscrito hasta la fecha, con un país en vías de desarrollo, según indicó la Comisaria europea responsable de Comercio, Cecilia Malmström, cuyo objetivo final es lograr una liberalización comercial abierta, justa, basada en normas y en la integración económica. Es el segundo acuerdo de la UE en la zona, tras el concluido con Singapur también en octubre de 2018 y ratificado por el Parlamento Europeo en febrero de 2019, a falta de que el Consejo también lo haga. Según datos de la Comisión Europea, este acuerdo comercial eliminará más del 99% de los derechos de aduana y Vietnam suprimirá el 65% de los derechos de importación sobre las exportaciones de la UE a partir de la entrada en vigor del acuerdo (el resto de los derechos se eliminarán gradualmente durante un período de 10 años). Asimismo, contiene disposiciones específicas para reducir las barreras no arancelarias en el sector del automóvil y protegerá en Vietnam 169 denominadas indicaciones geográficas europeas, como por ejemplo el vino de La Rioja. Además, el acuerdo permitirá a las empresas europeas participar en licitaciones públicas vietnamitas en las mismas condiciones que las

empresas nacionales. Por otro lado, el Acuerdo de Protección de Inversiones incluye normas modernas sobre protección de las inversiones que se aplican gracias al nuevo Sistema de Tribunales de Inversiones. Aunque no hay fecha exacta, se espera que en los próximos meses el Acuerdo de Libre Comercio sea ratificado por el Parlamento Europeo, así como por la Asamblea Nacional de Vietnam y entre en vigor antes de 2020. Respecto al Acuerdo de Protección de las Inversiones, que también concluyó en octubre de 2018, deberá ser ratificado por los Estados miembros de acuerdo con sus respectivos procedimientos internos.

[Más información](#)

### **La Comisión Europea publica varias propuestas sobre el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología**

**11/07** La Comisión Europea publicó una [propuesta de revisión del Reglamento](#) relativo al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y una [propuesta de Decisión](#) relativa a una Agenda de Innovación Estratégica para 2021-2027. El EIT se creó en 2008 y su objetivo es abordar los retos sociales mejorando la capacidad de innovación de la UE y de los Estados miembros. Se integra en el actual Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE, Horizonte 2020, y es uno de los elementos que compone el pilar “Europa Innovadora” del próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE, Horizonte Europa, para el periodo 2021-2027. La propuesta de Horizonte Europa no incluye una base jurídica para que el EIT continúe funcionando a partir de 2021 y, por ello, la Comisión Europea publicó la propuesta de revisión del Reglamento relativo al EIT. Dicha propuesta incluye una simplificación del modelo de financiación del EIT para reforzar su estructura de gobierno, confiriendo una mayor claridad jurídica y la armonización con el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE. En cuanto a la propuesta de Decisión sobre la Agenda de Innovación Estratégica para 2021-2027, los objetivos son tres. El primero es incrementar el impacto regional de las comunidades de conocimiento e innovación (CCI). Las CCI constituyen redes transfronterizas de asociaciones de distintos sectores, como el de la educación, la tecnología, la investigación o la empresa. De esta manera, se pretende impulsar la innovación, el emprendimiento y la colaboración de la educación superior, la investigación y las empresas. Según la Comisión, su impacto se verá reforzado mediante el desarrollo de estrategias regionales de divulgación y de vínculos con las [estrategias de especialización inteligente](#). El segundo objetivo es crear dos nuevas CCI, de las cuales la primera será sobre industrias culturales y creativas, mientras que la segunda está pendiente de decisión. Por último, el tercer objetivo es fomentar la capacidad de innovación de la enseñanza superior, proporcionando a 750 instituciones financiación, asesoramiento y orientación. Como próximos pasos, estas propuestas se trasladarán al Parlamento Europeo y al Consejo para su tramitación y adopción. [Más información](#)

### **Estado de Derecho: la Comisión Europea avanza en el procedimiento de infracción contra Polonia**

**17/07** La Comisión Europea decidió enviar un Dictamen motivado a Polonia, como continuación al procedimiento de infracción iniciado en abril pasado, al considerar que el nuevo régimen disciplinario del país disminuye la independencia judicial de los jueces polacos y no garantiza su protección frente al control político. En este sentido, entre otros elementos, la legislación polaca posibilita que los jueces ordinarios sean objeto de investigaciones, procedimientos y sanciones disciplinarias a raíz del contenido de sus resoluciones judiciales, así como en el ejercicio de su derecho de solicitar al Tribunal de Justicia de la UE que se pronuncie con carácter prejudicial, aspecto recogido en el artículo 267 del [Tratado de Funcionamiento de la UE \(TFUE\)](#). Igualmente, el régimen disciplinario no asegura la imparcialidad de la Sala Disciplinaria autónoma del Tribunal Supremo ya que los jueces que lo conforman son seleccionados por la Sala del Gobierno, cuyos miembros son seleccionados por la cámara baja del Parlamento polaco. Las autoridades polacas contaron con dos meses para responder a la carta de emplazamiento enviada por la Comisión Europea y tras analizar su respuesta, esta última señaló que los problemas jurídicos planteados no han sido clarificados y, por ello, ha decidido avanzar el procedimiento de infracción con el dictamen motivado. Ahora, las autoridades polacas dispondrán de dos meses para adoptar las medidas necesarias para cumplir con el mismo. En caso de que Polonia no lo hiciese, la Comisión Europea podría remitir el caso al Tribunal de Justicia de la UE. [Más información](#).



### **Brexit: Boris Johnson, próximo Primer Ministro británico**

**26/06-22/07** Tras la dimisión de Theresa May como Primera Ministra británica el pasado 7 de junio, se celebró la consulta interna en el partido conservador para elegir a su nuevo líder y nuevo Primer Ministro de Reino Unido. Tras varias rondas, quedaron en liza Boris Johnson, ex Ministro de Asuntos Exteriores, y Jeremy Hunt, su sucesor en dicho departamento ministerial; aunque todo apunta a que sea Johnson quien obtenga el respaldo final de los afiliados tories entre el 23 y 24 de julio convirtiéndose también en Primer Ministro, pocos días antes del receso estival de la Cámara de los Comunes. Mientras tanto, el Departamento del Gobierno británico encargado de supervisar las negociaciones para el Brexit y de establecer la futura relación entre la UE y Reino Unido, anunció la creación de un grupo de trabajo para buscar alternativas al denominado “backstop” (la medida de emergencia para evitar una frontera dura en la isla de Irlanda). Dicho grupo, que nace como consecuencia del compromiso adquirido con la UE de priorizar durante la próxima fase de negociaciones esta cuestión, estará formado por representantes de empresas y sindicatos de varios sectores de la República de Irlanda y Reino Unido, entre ellos de CBI, homóloga británica de CEOE. El grupo de trabajo analizará la circulación transfronteriza de mercancías y las opciones para simplificarlos, como por ejemplo el uso avanzado de datos y sistemas informáticos. Su primera reunión tuvo lugar el miércoles 26 de junio. Por su parte, la Comisión Europea ha seguido insistiendo en la responsabilidad de todas las partes interesadas de seguir preparándose para todos los escenarios posibles, incluido el peor, esto es, un Brexit sin acuerdo. Asimismo, la presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, destacó en su comparecencia ante el Parlamento Europeo que el Acuerdo de Retirada negociado entre la UE y el Gobierno británico es el único que ofrece certeza, así como paz y estabilidad en la isla de Irlanda. No obstante, se mostró favorable ante la posibilidad de una nueva prórroga, siempre que Reino Unido la solicite y esté justificada. Por el momento, y hasta que no se reanude el periodo ordinario de sesiones en el Parlamento británico en septiembre, la incertidumbre sobre cómo y cuándo se producirá la salida de Reino Unido sigue siendo muy alta. [Más información](#)

---



### **COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

#### **Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo (CESE)**

**17-18/07** El Pleno del CESE contó con la intervención de la Ministra de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia, quien presentó las prioridades de la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE (julio-diciembre de 2019). En concreto, destacó que su prioridad transversal es el liderazgo en materia de política de clima, con el fin de lograr el compromiso de alcanzar la neutralidad climática. Un compromiso que, según afirmó, debe ser social y económicamente sostenible, además de global, de manera que promueva el bienestar de los ciudadanos europeos. En este sentido, otorgó una importancia especial al protagonismo que ha de tener la sociedad civil organizada para vehicular el diálogo con los ciudadanos sobre las medidas necesarias para alcanzar la mencionada neutralidad climática. En cuanto a los dictámenes aprobados en esta sesión plenaria, se encuentran los relativos a la fiscalidad digital, cómo completar la Unión Económica y Monetaria o la actividad agrícola y el reto de la rentabilidad. [Más información](#)



#### **BusinessEurope publica un informe sobre el futuro de la dimensión social de la UE**

**24/06** BusinessEurope publicó un informe sobre el futuro de la dimensión social de la UE. En el mismo, subraya la importancia de contar con un entorno que permita a las empresas crear buenos puestos de trabajo y ser competitivas a nivel mundial. En concreto, las prioridades que destaca son: mejorar el funcionamiento y el desempeño de los mercados laborales haciéndolos más dinámicos, adaptables y que proporcionen flexibilidad y seguridad; incrementar la competitividad global de las empresas europeas

---

umentando su productividad; y aprovechar el potencial de la digitalización, dados los beneficios que puede aportar a las empresas, ciudadanos y trabajadores. Asimismo, insiste en que es fundamental facilitar más la libre circulación y el desplazamiento de los trabajadores en el marco de un mercado único plenamente desarrollado; así como abordar la escasez y el desajuste entre la oferta y la demanda de formación, asegurando que los trabajadores cuenten con las habilidades necesarias haciendo más permeables los sistemas de educación y formación a las necesidades empresariales. Además, es fundamental asegurar que los sistemas nacionales de protección social son sostenibles y fortalecer el dialogo social como herramienta para gestionar el cambio. Por último, BusinessEurope señala la necesidad de apoyar a las empresas para que éstas proporcionen soluciones a los retos de la sostenibilidad, así como apostar por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. [Más información.](#)

### **BusinessEurope señala cincuenta acciones claves que debería poner en marcha la nueva Comisión Europea en sus primeros cien días de mandato**

**16/07** BusinessEurope remitió una carta de felicitación a Ursula von der Leyen tras haber recibido el visto bueno del Parlamento Europeo como candidata a presidir la Comisión Europea, así como un documento, elaborado en estrecha cooperación con sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE, con un compendio de las 50 acciones claves que la nueva Comisión Europea debería poner en marcha en los primeros cien días de su mandato. El objetivo es fortalecer la base económica y dotar a la UE de una estrategia industrial y de crecimiento sólidas. BusinessEurope apuesta por defender el comercio basado en normas y un sistema multilateral moderno así como mantener una ambiciosa agenda bilateral de comercio e inversión; continuar trabajando en una mejor regulación, prestando más atención al impacto de la nueva legislación en la competitividad y atracción inversora; respaldar y facilitar la investigación, el desarrollo y la innovación en toda la UE; e implementar una política industrial más estratégica que permita a las cadenas de valor europeas de fabricación y servicios competir con las potencias económicas mundiales y aumentar el crecimiento y el empleo en toda Europa. Igualmente, BusinessEurope subraya la necesidad de acelerar la digitalización cibernética de la economía europea con libertad para innovar, defender los intereses de la sociedad y garantizar que la educación y las habilidades sean adecuadas para la era digital; completar la Unión Económica y Monetaria para fortalecer la confianza en el euro y proporcionar un entorno estable a los inversores; y trabajar hacia el objetivo de neutralidad climática al tiempo que se garantiza la competitividad y seguridad en el suministro energético. Otros aspectos claves señalados son el fomento de la convergencia económica y social; la búsqueda de una solución europea en materia de inmigración; y evitar un Brexit sin acuerdo. [Más información](#)

---

### **CONSULTAS PÚBLICAS**

- [Energía: Proyectos de interés común sobre Infraestructuras de petróleo](#) Fecha: 07/07/19 – Plazo 26/09/19
- [Pesca: Directrices sobre ayudas de estado para pesca; Ayudas estatales y exenciones para el sector pesquero y de la piscicultura](#) Fecha: 28/06/19- Plazo: 20/09/19
- [Fiscalidad: política fiscal europea, evaluación de los canales de comunicación.](#) Fecha: 21/06/19- Plazo: 19/09/19

### **PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS**

- Portal sobre la propuesta de la Comisión para el [próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
  - Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
  - Portales sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas; el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME; el [Mecanismo Conectar Europa](#) y el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#)
  - Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
-

## PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 22 de julio al 30 de septiembre de 2019

### CONSEJO

16/09 Consejo de Agricultura y Pesca

16/09 Consejo de Asuntos Generales

20 y 24/09 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

26-27/09 Consejo de Competitividad

### PARLAMENTO EUROPEO

16-19/09 Sesión Plenaria

### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

25-26/09 Sesión Plenaria del CESE

### BUSINESSEUROPE

24/09 Buró Ejecutivo

Copyright © CEOE - 2019 Más información: [bruselas@ceoe.org](mailto:bruselas@ceoe.org) y [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)